

El recibo expedido por la Institución de Seguros correspondiente, para que pueda efectuar el pago de las primas, explicándole claramente los elementos que éste debe contener para su plena validez.

- El **Folleto de los Derechos Básicos** de los Contratantes, Asegurados y Beneficiarios que emita la **Aseguradora** en relación con el seguro que específicamente haya contratado

En el proceso posterior a la venta de los productos de seguros, **Maria Isabel del Lourdes Gallardo Patton**

como Agente:

- Mantendremos con usted un contacto permanente con el propósito de brindarle, la asesoría o recomendaciones para adecuar sus coberturas a cambios en su perfil de riesgo
- Le proporcionaremos cualquier información relevante respecto a la evolución de la póliza que haya adquirido.
- Lo apoyará en el proceso de reclamación o de posibles quejas ante

las Aseguradoras

### le recordamos que usted como contratante:

- Deberá verificar que la documentación concuerde con su solicitud y que dicha documentación contenga en su caso, el registro del producto ante la C.N.S.F.
- Los datos de la **cédula y autorización así como sanciones que, en su caso la C.N.S.F. llegue a imponer de Gallardo Patton** como agente

#### **Maria Isabel del Lourdes Gallardo Patton**

Numero de Cedula M206797 FIANZAS  
Vigencia 23/abr./2018

Numero de Cedula M193158 RIESGOS  
EMPRESARIALES DE PERSONAS Y  
DAÑOS. Vigencia 20/ago./2017

**Rabelais 106**

**Col. Colinas de San Jerónimo,  
Monterrey, N.L., C.P. 64630,  
Área Metropolitana de Monterrey,  
Nuevo León México.**

**(81) 8143 9601**

**contacto@segurogringo.com**



**Maria Isabel del Lourdes  
Gallardo Patton**

### RESPONSABILIDADES COMO AGENTE

En cumplimiento a lo establecido en la Circular Única de Seguros y de Fianzas que entró en vigor el 4 de Abril del 2015, **Maria Isabel del Lourdes Gallardo Patton**

le da a conocer la siguiente información referente a su **actividad como Agente de Seguros:**

- Somos un equipo de Agentes Profesionales de Seguros Autorizados por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas ("C.N.S.F.")

<http://www.cnsf.gob.mx/EntidadesSupervisadas/OtrasPersonasSupervisadas/Paginas/BusquedaAgentesApoderados.aspx>

- Por ningún motivo podemos aceptar dinero o contraprestación alguna de nuestros clientes, que provenga de actividades o servicios que no estén autorizados

por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas (“C.N.S.F.”) y/o contemplados en su objeto social.

- Por ningún motivo le ofreceremos recibos provisionales, informales o personales respecto al pago de la prima de los seguros contratados.
- Por ningún motivo podemos recibir anticipos por concepto de la contratación de un seguro.
- Carecemos de facultades para aceptar riesgos, suscribir o modificar pólizas, ya que solo las aseguradoras podrán hacerlo, ya que nuestras labores de intermediación consisten en el asesoramiento para celebrar, conservar o modificar contratos de seguros, según la mejor conveniencia de nuestros clientes.
- Para la entrega de propuestas, se hará una evaluación de sus necesidades de aseguramiento,

basada en un análisis de su perfil y aversión al riesgo y que los datos que usted nos proporcione se manejen con el profesionalismo y legalidad que la **Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP)**, establece.

- En la propuesta que le sea entregada, se le darán a conocer los datos de aquellas Aseguradoras que **Maria Isabel del Lourdes Gallardo Patton**
- haya tomado en consideración para emitir dicha cotización. Así como, las condiciones, exclusiones, riesgos, beneficios, obligaciones y derechos más relevantes, con el fin de que cuente con los elementos necesarios para evaluar adecuadamente los diferentes productos ofrecidos.
- **Maria Isabel del Lourdes Gallardo Patton**
- le proporcionará la información necesaria con el fin de que pueda consultar, el texto del contrato que le fue sugerido, antes de la formalización del mismo.

Los Agentes de **Maria Isabel del Lourdes Gallardo Patton**

cuenta con un **Seguro de Responsabilidad Civil por errores y omisiones**, para garantizar el cumplimiento de las responsabilidades en las que pueda incurrir en razón de sus actividades como Agente

Numero de Póliza: RNA371290301  
Vigencia: 01/ene/2016 a 01/ene/2017  
Compañía: AXA Seguros S.A. de C.V.

Una vez aceptada la solicitud de cobertura, **Maria Isabel del Lourdes Gallardo Patton** le hará entrega de la siguiente

documentación y/o información:

- Información sobre el alcance real de la cobertura contratada, la forma de conservarla, así como de las formas de terminación del contrato.
- La carátula correspondiente a la póliza adquirida.
- Las condiciones generales y la demás documentación relacionada con el seguro contratado.